


<p>Buenas prácticas de Absentismo y accidentabilidad (Incluye gestión de IT y comisiones de IT)</p>	
<p>Accidentalidad en desplazamientos: propuesta informativa y su influencia para el control de los datos.</p>	<p>Mayo 2025</p>

Descripción de la tarea

Se parte de los datos de siniestralidad laboral por accidentes de trabajo en desplazamientos, ya sean en itinere como en misión, de las personas trabajadoras para el ejercicio de sus funciones propias, dentro de su jornada laboral. Todo ello, de acuerdo con el artículo 156 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre–LGSS.

Los elementos que requieren los accidentes en itinere son:

- Que ocurran en el camino de ida al trabajo o vuelta de él.
- Que no se produzcan interrupciones en el trayecto de ida o vuelta.
- Que se emplee el itinerario habitual.

Los datos de este tipo de accidentalidad de los que partimos en el distrito Aljarafe-Sevilla Norte, referidos al año 2024, son:

- • Suponen un 30% de la accidentalidad global en el periodo (30 casos), de los que 25 (83%) son in itinere y 5 en misión.
- Casi la mitad ocurren en vehículos a motor.
- 12 han sido sin baja y 18 con ella, siendo tres calificados como graves.
- El tercer trimestre recoge la mitad de ellos.

Solución adoptada

Se propone mejorar la información relacionada con los desplazamientos, en función de la forma en que se desplacen las personas trabajadoras al ir o volver del trabajo o para realizar los avisos domiciliarios u otras tareas incluidas en la jornada laboral (reuniones, etc.), con el objeto de sensibilizar sobre este problema e inducir comportamientos más seguros.

En este sentido, se ha elaborado un conjunto de píldoras informativas relacionadas, que se publicarán inicialmente coincidiendo con la Semana Mundial de la Seguridad Vial de 2025, a celebrar del 12 al 18 de mayo, y se recordarán periódicamente (incluyendo los periodos de grandes desplazamientos vacacionales).

Resultados o consecuencias de la implantación de la Buena Práctica

Se analizará la siniestralidad laboral por esta causa en relación con el año 2025 y periodos sucesivos para poder el posible impacto de esta medida.

Estado en el que se encuentra la Buena práctica

En desarrollo y con resultados observables.